



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
Panamá, R. P.

## ACUERDO N°25

De 24 de enero de 2023.

Por medio del cual se exoneran los tributos municipales a la Junta Comunal de Caimitillo, por la celebración de los Carnavales 2023, a realizarse en la Casa Local de la comunidad de Guarumal, del 17 al 21 de febrero de 2023.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA  
En uso de sus facultades legales y,

### CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal de Caimitillo, estará realizando diversas actividades bailables, espectáculos públicos, cantina transitoria, venta de comidas, juegos de suerte y azar, con motivo de la celebración de los Carnavales 2023, en la Casa Local de la comunidad de Guarumal;

Que a tal efecto, se ha recibido en este Consejo Municipal de Panamá, solicitud de exoneración de los tributos municipales de estas actividades a realizarse del 17 al 21 de febrero de 2023, actividad organizada por la Junta Comunal de Caimitillo;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR** los tributos municipales a la Junta Comunal de Caimitillo, por la celebración de los Carnavales 2023, a realizarse en la Casa Local de la comunidad de Guarumal, del 17 al 21 de febrero de 2023, con diversas actividades bailables, espectáculos públicos, cantina transitoria, venta de comidas, juegos de suerte y azar.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,

  
H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE.

  
H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,

  
MANUEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.25  
Del 24 de enero de 2023

**ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ**  
**Panamá, 01 de febrero de 2023**

**Sancionado:**  
**EL ALCALDE**

  
**JOSÉ LUIS FÁBREGA**

**Ejecútese y Cúmplase:**  
**SECRETARIA GENERAL**

  
**MIRIAM E. LORENZO M.**